

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Visto Bueno de Seguridad			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Se realiza una inspección en el establecimiento, del cual se solicita el visto bueno, después de dejar las indicaciones para colocar señalamientos, extintores, botiquín, punto de reunión, salidas de emergencia, directorio telefónico local de los números de emergencia y en su caso capacitar a los, o las personas que atenderán dicho establecimiento, en materia de primeros auxilios y uso y manejo de extintores, se acuerda una fecha límite para poder contar con los requerimientos, antes mencionados y hacer nuevamente la revisión del inmueble.			
FUNDAMENTO LEGAL:	con fundamento a los dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 6.4, 6.31 del libro 6° del Código Administrativo del Estado Libre y Soberano de México, 7 de la Ley de Protección Civil del Estado. Artículo 1,2,3,4,30,31,40,41,42,45,48, 52, Fracción IV y 53 del reglamento de la Unidad de Protección Civil y Bomberos.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se va abrir una unidad económica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, siempre y cuando exista una modificación al espacio o personal dentro de la unidad económica o lugar revisado.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. presentar solicitud de visita por escrito en forma personal. 2. Identificación oficial vigente	SI	1	Artículo 147 Artículo 150 Fracción 6 y 7 Bando Municipal. Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Presentar solicitud de visita por escrito en forma personal. 2.-Identificación Oficial vigente 3.- Poder de la Sociedad 4.- Acta constitutiva	SI	1 1 1	Artículo 147 Artículo 150 Fracción 6 y 7 Bando Municipal. Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- presentar solicitud de visita por escrito con papelería oficial de la institución en forma personal. 2.-Identificación Oficial Vigente	SI	1	Artículo 147 Artículo 150 Fracción 6 y 7 Bando Municipal. Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar el oficio dirigido a la dirección de Protección civil integrando nombre o razón social del establecimiento, nombre o propietario o representante legal, número de teléfono de contacto y el trámite solicitado (Visto Bueno Nuevo) (Visto Bueno renovado).			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 días			
COSTO:	S No aplica		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Mediante el completo desahogo de las diligencias administrativas en los tiempos establecidos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando reúna las características, requeridas en el tema de seguridad			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Protección Civil y Bomberos		Protección Civil y Bomberos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ramses Gracia Gonzaga		
DOMICILIO:	CALL E:	Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio de Dolores	MUNICIPIO:	Temascalapa, México	
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. Sabado de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	5969330199 5634350363	112 No aplica	No aplica No aplica	Proteccioncivil178@gmail.com Proteccioncivil178@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cuál es la duración del visto bueno			
RESPUESTA:	Es de 1 año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Todos los negocios deben tramitar se Visto Bueno			
RESPUESTA:	Toda unidad económica lo debe de tramitar			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Qué pasa si no tramito mi visto bueno			

RESPUESTA:

Puede ser motivo de suspensión y cierre de la unidad económica

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

RAMSÉS GRACIA GONZAGA

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12/03/2024.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Combate de Incendios									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Se recibe llamado, se toman datos del lugar, nombre y número telefónico del reportante y se avanzan las unidades para la atención de la emergencia, al término de la misma se dejan indicaciones y recomendaciones.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 150 Fracción IV, XI, XII, XIII, (1)(2)(3)(4), XVI, (1)(3), XVII, XVIII del Bando Municipal. Artículo 1, 2, 7 De la ley de Bomberos del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando hay un incendio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Llamar al número de emergencias local, informar el suceso; proporcionar la dirección correcta con 1 o 2 referencias,							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Tiempo máximo 10 minutos							
COSTO:		S No aplica		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Protección Civil y Bomberos				Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ramses Gracia Gonzaga			
DOMICILIO:		CALL E:	Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:			Barrio de Dolores	MUNICIPIO:		Temascalapa, México	
C.P.:		55980		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 Horas	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		5969330199		112		No aplica	
		5634350363		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:							
Proteccioncivil178@gmail.com							
Proteccioncivil178@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica			
DOMICILIO:		CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica	
COLONIA:			No aplica	MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:							
No aplica							
FORMATO(S) DESCARGABLES							
No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Que tengo que hacer para realizar quema en mi propiedad					
RESPUESTA:		Solicitar el apoyo de los bomberos para un mejor control					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Puedo solicitar el apoyo aunque no sea mi propiedad.					
RESPUESTA:		Si solo se requiere dar la ubicación exacta, así como los datos del representante para llevar un registro					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Tendrá alguna sanción, si realizo una quema sin permiso					
RESPUESTA:		De parte de Protección Civil y Bomberos será un reporte administrativo, las sanciones la realizaría la Dirección de Ecología y en caso de haber afectaciones a terceros se procedería de acuerdo a la ley.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/03/2024.
MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	RAMSES GRACIA GONZAGA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>				
Dictamen en Materia de Protección Civil para Eventos Masivos										
Código de la Cédula										
Se realiza una Inspección en el establecimiento o espacio donde se va a llevar el evento del cual se solicita el Visto Bueno, después se dejan las indicaciones para colocar Señalamientos, Extintores, Botiquín, Punto de Reunión, Salidas de Emergencias, Directorio Telefónico Local de los números de Emergencia, así como contar con el personal capacitado para atender cualquier contingencia o emergencia en dicho evento en materia de Primeros Auxilios y Uso y Manejo de Extintores, se acuerda un horario límite para poder contar con los requerimientos antes mencionados y poder autorizar el visto bueno. en caso de incumplimiento se podrá suspender el evento.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18, 150 Fracción v,vi,vii, Artículo 151, 152 y 153 del Bando Municipal.								
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se vaya a realizar algún evento público o privado con una aglomeración de personas.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS										
1.-Solicitud para evento				SI		1		Artículo 18, 150, Fracción V,VI,VII, Artículo 151, 152 y 153. Del Bando Municipal		
2.-INE de solicitante				SI						
3.-Programa extraordinario de protección Civil.				SI						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
1. solicitud para evento.				SI		1		Artículo 18, 150, Fracción V,VI,VII, Artículo 151, 152 y 153. Del Bando Municipal		
2. carta poder				SI						
3. Copia del INE del representante legal				SI						
4. Programa extraordinario de protección civil.				SI						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1.- Presentar solicitud de visita por escrito en forma personal				SI		1		Artículo 18, 150, Fracción V,VI,VII, Artículo 151, 152 y 153. Del Bando Municipal		
2.-Identificación Oficial Vigente										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entregar el oficio dirigido a la dirección de Protección civil integrando nombre o razón social del establecimiento, nombre o propietario o representante legal, número de teléfono de contacto y el trámite solicitado.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 días hábiles								
COSTO:		S No aplica			Fundamento Jurídico			No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/ A	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A	TARJETA DE DÉBITO	N/ A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/ A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica								

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Mediante el completo desahogo de las diligencias administrativas en los tiempos establecidos
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando reúna las características, requeridas en el tema de seguridad

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Protección Civil y Bomberos		Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ramses Gracia Gonzaga	
DOMICILIO:	CALL E: Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Barrio de Dolores	MUNICIPIO:	Temascalapa, México
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. Sabado de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	5969330199 5634350363	112 No aplica	No aplica No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
Proteccioncivil178@gmail.com Proteccioncivil178@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALL E:	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que duración tiene el visto bueno
RESPUESTA:	Solo para el evento el día y la hora solicitada.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si el aforo es mayor puedo utilizar el mismo permiso para otro lugar.
RESPUESTA:	No, tendría que tramitar su permiso el nuevo lugar.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si no se realiza el evento y se pospone para otra fecha, se puede utilizar el mismo permiso.
RESPUESTA:	No, se tendría que tramitar nuevo permiso.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/03/2024.
MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	RAMSES GRACIA GONZAGA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Reporte de Fugas de Gas									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Se recibe llamado, se toman datos del lugar, nombre y número telefónico del reportante y se avanzan las unidades para la atención de la emergencia, al término de la misma se dejan indicaciones y recomendaciones.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 150 Fracción XI, XII XIII, ((1) (2) (3) (4), Fracción XVII, XVIII, XX, Artículo 152, Fracción 3, 4 (a) (b)(c)(d), 5,6,7,8,9,10, Artículo 153 (b) 1,2,3,4 y Artículo 154.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando en algún domicilio se encuentre, alguna fuga de gas de un contenedor portátil, fijo o móvil.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Llamar al número de emergencias local, informar el suceso; proporcionar la dirección correcta con 1 o 2 referencias,							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Tiempo máximo 10 minutos							
COSTO:		S No aplica		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Protección Civil y Bomberos				Protección Civil y Bomberos					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ramses Gracia Gonzaga							
DOMICILIO:		CALL E: Hidalgo		NO. INT. Y EXT.: S/N					



COLONIA:		Barrio de Dolores		MUNICIPIO:		Temascalapa, México	
C.P.:		55980		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 Horas	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		5969330199 5634350363		112 No aplica		No aplica No aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO: Proteccioncivil178@gmail.com Proteccioncivil178@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALL E:		No aplica		NO. INT. Y EXT.:	
						No aplica	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Si mi tanque presenta fuga y se lo llevan, me lo recuperan					
RESPUESTA:		No, ya que por ser riesgo el cilindro se va a destrucción.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Que pasa si me niego a que se lleven mi tanque					
RESPUESTA:		Se levantaría el reporte y en caso de algún incidente mayor sería responsable directo de daños o lesiones que pudiera ocasionar.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/03/2024.
MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	RAMONA GRACIA GONZAGA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO		X			
Urgencias Médicas Pre hospitalarias									
Se recibe llamado, se toman datos del lugar y con quien se hace contacto, se avanza al lugar donde se encuentra, se atiende al paciente, se clasifican las lesiones, se traslada al hospital para su atención si lo requiere.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150, Fracción I, V, XI, XII, XV, (1) (2) (4) (5) (6)							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando solicitan el apoyo de una persona lesionada o enferma						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Llamar al número de emergencias local, informar el suceso; proporcionar la dirección correcta con 1 o 2 referencias,							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Tiempo máximo 10 minutos							
COSTO:		S No aplica		Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Protección Civil y Bomberos				Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ramses Gracia Gonzaga			
DOMICILIO:		CALL E:	Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:			Barrio de Dolores		MUNICIPIO:		Temascalapa, México
C.P.:		55980		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 Horas	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		5969330199 5634350363		112 No aplica		No aplica No aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						Proteccioncivil178@gmail.com Proteccioncivil178@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	
						No aplica	
COLONIA:			No aplica		MUNICIPIO:		No aplica
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Con el servicio de ambulancia tengo el acceso seguro a un hospital					
RESPUESTA:		No, se realiza la valoración por parte del personal los cuales valoraran el tipo de urgencia y de ser necesario lo trasladaran al centro médico que requiera o al que tengan la atención.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Se puede solicitar que el paciente sea ingresado a un hospital de la ciudad de México					
RESPUESTA:		No solo se ingresan a hospitales de la zona para su atención de urgencias.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Si mi paciente se encuentra en un hospital puedo solicitar el traslado a otro hospital					
RESPUESTA:		No, ese trámite o solicitud lo realiza directamente trabajo social					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ NOMBRE COMPLETO		VISTO BUENO:  RAMSES GRACIA GONZAGA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/03/2024.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Traslados Programados pre hospitalarios			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
se recibe documentación de día, fecha y lugar del traslado al hospital, se realizara siempre y cuando se cuente con unidades disponibles			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 37, 38, 39 del Bando Municipal. Artículo 1, 2, 7 De la ley de Bomberos del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona tiene cita en algún centro médico.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de Apoyo		SI	No aplica
		Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Edo. De México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica		No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica		No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Tienen que traer su hoja donde indique que día tienen su cita, lugar y hora.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días antes de la cita	
COSTO:		S No aplica	Fundamento Juridico No aplica
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Protección Civil y Bomberos				Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ramses Gracia Gonzaga			
DOMICILIO:		CALL E:	Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		Barrio de Dolores		MUNICIPIO:	Temascalapa, México		
C.P.:	55980		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. Sabado de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5969330199 5634350363		112 No aplica	No aplica No aplica	Proteccioncivil178@gmail.com Proteccioncivil178@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Si realizo mi tramite es seguro que se realice					
RESPUESTA:		No por que dependemos de las urgencias y disponibilidad de las unidades					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		El traslado es de ida y vuelta					
RESPUESTA:		Si siempre y cuando el servicio lo amerite.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/03/2024.
MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	RAMSES GRACIA GONZAGA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Certificado de Seguridad Municipal de Pirotecnia			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Se solicita documentación por la Sedena, se pasa para firma con el Presidente Municipal, se dan las recomendaciones pertinentes			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 37, 38, 39 del Bando Municipal. Artículo 1, 2, 7 De la ley de Bomberos del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para cualquier evento donde se realice la quema de Artificios Pirotécnicos	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1. Permiso de la Sedena, Permiso ante la Autoridad Municipal		SI	1 Artículo 145 y 146. Bando Municipal
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica		No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica		No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la oficina de la Dirección de Protección civil, presentar su permiso emitido por la autoridad federal vigente, donde haga constar sus datos personales, numero de permiso y el registro de el o los vehículos donde se transporte el material de pirotecnia, anexas copia de credencial de elector vigente del personal que conduce el vehículo tipo E, ingresar el escrito descriptivo del material de pirotecnia que quemara en la fecha, hora, día y lugar, de ser viable recoger el documento en tres tantos y firmar el documento de seguridad donde se compromete a cumplir con las medidas de seguridad establecidas para su quema.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días	
COSTO:		S No aplica	Fundamento Jurídico No aplica
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Protección Civil y Bomberos				Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ramses Gracia Gonzaga	
DOMICILIO:	CALL E:	Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Barrio de Dolores		MUNICIPIO:	Temascalapa, México	
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. Sabado de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	5969330199 5634350363	112 No aplica	No aplica No aplica	Proteccioncivil178@gmail.com Proteccioncivil178@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cualquier persona puede hacer la solicitud de quema de pirotecnia				
RESPUESTA:	No solamente los maestros pirotécnicos y con permiso de la Sedena.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Que duración tiene el permiso				
RESPUESTA:	Solo el día, la hora y lugar del evento, indicado en el permiso .				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/03/2024.
MARISOL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	RAMSES GRACIA GONZAGA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Capacitación en Materia de Protección Civil						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
Trámite o Medio por el cual la Ciudadanía solicita Capacitación en Materia de Protección Civil, para la conformación de Brigadas Internas en la Materia						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150 Fracción I,V,XIV				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la sociedad lo requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Solicitud			SI	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Solicitud			SI	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Solicitud			SI	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Departamento de Protección Civil y Bomberos, con oficio de petición Dirigido al Director del área, mencionando el curso que desean tomar, indicando los días, anotando un número telefónico.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días				
COSTO:		S No aplica		Fundamento Jurídico		No aplica
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Protección Civil y Bomberos		Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ramses Gracia Gonzaga	

DOMICILIO:	CALL E:	Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio de Dolores			MUNICIPIO:	Temascalapa, México	
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. Sabado de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5969330199 5634350363	112 No aplica	No aplica No aplica	Proteccioncivil178@gmail.com Proteccioncivil178@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica					
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Debe haber un mínimo o máximo de personas para capacitar					
RESPUESTA:	Esto dependerá de quien lo solicite y se tendrá que poner en la solicitud la cantidad de personas a capacitar para poder organizar los tiempos y formas.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Para tomar la capacitación que materiales necesitamos					
RESPUESTA:	Dependerá del tipo de Capacitación los cuales se le solicitaran una vez que este agendada la visita.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:						
RESPUESTA:						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/03/2024.
MARISOL RODRIGUEZ MARTINEZ	RAMSÉS GRACIA GONZAGA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		Visto Bueno de Seguridad		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula				
<p>Se realiza una inspección en el establecimiento, del cual se solicita el visto bueno, después de dejar las indicaciones para colocar señalamientos, extintores, botiquín, punto de reunión, salidas de emergencia, directorio telefónico local de los números de emergencia y en su caso capacitar a los, o las personas que atenderán dicho establecimiento, en materia de primeros auxilios y uso y manejo de extintores, se acuerda una fecha límite para poder contar con los requerimientos, antes mencionados y hacer nuevamente la revisión del inmueble.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>con fundamento a los dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 6.4, 6.31 del libro 6° del Código Administrativo del Estado Libre y Soberano de México, 7 de la Ley de Protección Civil del Estado. Artículo 1,2,3,4,30,31,40,41,42,45,48, 52, Fracción IV y 53 del reglamento de la Unidad de Protección Civil y Bomberos.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto Bueno		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</td> <td style="padding: 2px;">1 año</td> </tr> </table>		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se va abrir una unidad económica.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, siempre y cuando exista una modificación al espacio o personal dentro de la unidad económica o lugar revisado.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1. presentar solicitud de visita por escrito en forma personal.		SI		Artículo 147			
2. Identificación oficial vigente			1	Artículo 150 Fracción 6 y 7 Bando Municipal. Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- Presentar solicitud de visita por escrito en forma personal.		SI		Artículo 147			
2.-Identificación Oficial vigente			1	Artículo 150 Fracción 6 y 7 Bando Municipal.			
3.- Poder de la Sociedad			1	Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Estado de México.			
4.- Acta constitutiva			1	Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Estado de México.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- presentar solicitud de visita por escrito con papelería oficial de la institución en forma personal.		SI		Artículo 147			
2.-Identificación Oficial Vigente			1	Artículo 150 Fracción 6 y 7 Bando Municipal. Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalapa Estado de México.			